

**Acreditación CP 087**

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles,  
según Resolución Exenta N°5456 (3372) (9964), de fecha 13 de octubre de 2014.

|   |  |
|---|--|
| N° Certificado SEC  | : 585562   |
| Fecha de Emisión del Certificado                              | : 04/02/2026   |
| N.º y Fecha de Solicitud de Certificación                     | : E-022-01-217051 de fecha 02/02/2026                                      |
| Protocolo de Análisis y/o Ensayos                             | : PE N° 5/17:2020.   |
| Normas Técnicas de Certificación                              | : IEC 62560:2015-04  |
| Sistema de Certificación                                      | : Sistema 2, Código 022  |
| Nombre del Solicitante de Certificación                       | : <b>SIGNIFY CHILENA S.A.</b>  |
| Dirección del Solicitante de Certificación                    | : El bosque Norte 0211 Piso 8 Of.802, Las Condes –<br>Región Metropolitana |
| Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana<br>(DIN) | : No informada   |

### **IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO**

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Denominación Técnica del Producto   | : Lámpara Led con balasto incorporado, para<br>servicio general de iluminación. |
| Denominación Comercial del Producto | : MASTER VALUE LED SPOT   |
| Marca                               | : PHILIPS   |
| Modelo o Tipo                       | : 9290020595 - 9290020660   |

### **Características Técnicas del Producto**

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| Material del envoltente o bulbo | : Vidrio  |
| Tecnología de la fuente de luz  | : Led   |
| Tensión nominal                 | : 220-240V  |
| Frecuencia nominal              | : 50/60Hz   |
| Potencia nominal                | : 7W  |
| Corriente nominal               | : 33mA  |
| Protección Grado IP             | : No aplica   |
| Casquillo de la lámpara         | : GU10  |
| Temperatura de color nominal    | : 2700K - 4000K   |
| Lámpara regulable               | : Sí  |
| Forma del bulbo                 | : PAR16   |
| Identificación y/o Trazabilidad | : No aplica   |
| Tamaño de Lote                  | : No aplica   |
| Tamaño de Muestras              | : No aplica   |
| País de fabricación             | : China   |
| Procedencia                     | : China   |
| Nombre del Fabricante           | : Jiangxi Klite Lighting Co., Ltd.  |
| Dirección del Fabricante        | : Building 2. Chiwu Park, Ruichang JiuJiang, Jiangxi<br>Province, China - 332200, Jiu Jiang, China. |

Nota - \* Para poder distinguir bien las futuras producciones amparadas por la certificación, vuestra empresa o el fabricante, deberá marcar en el cuerpo del producto el mes/año de fabricación del producto y/o número de serie, u otro medio de trazabilidad.

Acreditación CP 087

## OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos : IADEV S.A - CESMEC S.A.  
N.º de Informe de ensayos : SE N.º 77915 - IRF-497  
N.º Certificado de Tipo : E-022-01-183459  
N.º SEC Certificado de Tipo : No aplica  
N.º y Fecha Informe de Auditoría (solo sistema 2) : SCI-15125 de 27 de agosto de 2025  
N.º Resolución Exenta de SEC que Reconoce la Certificación Extranjera (solo sistema 6) : No aplica  
N.º de Certificado de aprobación de Tipo, Sello De calidad o Marca de conformidad extranjera (solo sistema 6) : No aplica

## USOS DEL PRODUCTO

Comercial – Doméstico

## APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

## DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 2, código 022), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de controles semestrales de producción en la fábrica y de comercio en el mercado nacional, además de una auditoría anual de seguimiento en la fábrica.

**El presente Certificado de Aprobación no es suficiente para comercializar los productos, se requiere la aprobación del primer Control de Producción, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) en la Resolución Exenta N° 34474/2021, de fecha 22 de Abril del 2021.**

Este certificado de aprobación fue emitido por el Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad, CESMEC S.A., Avda. Marathon 2595, Macul, Santiago – Chile.

OBSERVACIONES: -----

Firmado electrónicamente por:

**CECILIA SIMON BRAVO**  
En Representación del representante Legal del  
Organismo de Certificación

**MANUEL SILVA ORELLANA**  
Responsable Técnico del  
Organismo de certificación

